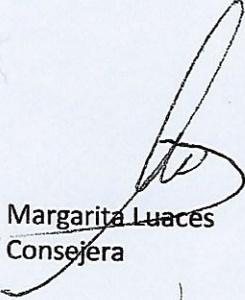
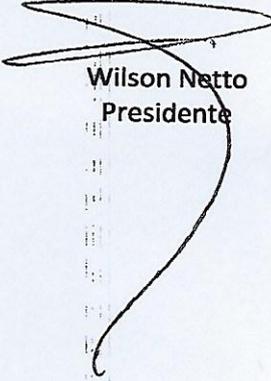


Montevideo, 16 de abril de 2018

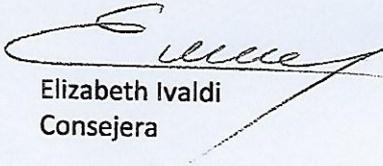
El Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, ante los hechos de público conocimiento relativos a la ausencia del país de la Directora General del Consejo de Educación Secundaria, profesora Celsa Puente, declara:

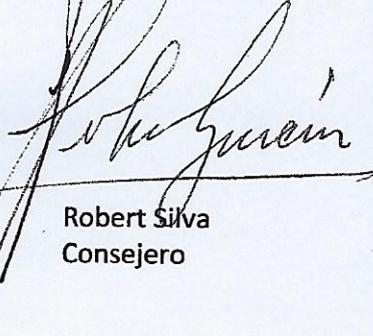
- 1) En el día de la fecha se recibió a la Directora General del Consejo de Educación Secundaria (cargo de confianza de esta administración) quien fue convocada en el marco de su ausencia del país, más allá del período autorizado por este Consejo (del 26 de marzo al 6 de abril).
- 2) Al constatarse el no reintegro de la Directora General en la fecha estipulada, y luego de sucesivos intentos de comunicación que resultaron infructuosos, se citó a la profesora Puente para conocer las razones de tal proceder.
- 3) En el marco del trabajo en equipo que requiere un organismo colegiado, sus razones no resultaron satisfactorias para este Consejo, por lo que por unanimidad el CODICEN le solicitó la renuncia, la que fuera presentada y aceptada en la sesión celebrada en el día de la fecha.
- 4) Hasta tanto se adopte nueva resolución, la Dirección General del Consejo de Educación Secundaria quedará a cargo del profesor Javier Landoni, Consejero de dicho desconcentrado.
- 5) Este Consejo reconoce el trabajo desarrollado por la profesora Celsa Puente en la educación secundaria, quien continuará desempeñándose como inspectora efectiva de dicho Consejo de Educación.
- 6) En esta circunstancia, la Administración Nacional de Educación Pública ratifica su compromiso con el trabajo en equipo, en pos del logro de las transformaciones que la educación requiere.

  
Margarita Luaces  
Consejera

  
Wilson Netto  
Presidente

  
Laura Motta  
Consejera

  
Elizabeth Ivaldi  
Consejera

  
Robert Silva  
Consejero